



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



51

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 45
AGOSTO 12 DE 2026

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **08:34 HRS.** OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. ALBA BELEM LEDESMA REYES, REGIDORA; C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ, REGIDOR Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - A) INFORME DE LICENCIA TEMPORAL DEL C. MIGUEL MARTINEZ SOLANO, REGIDOR PROPIETARIO.
 - B) PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. CATALINA MARTINEZ MEJIA, SE RECONOZCA COMO BENEFICIARIA DE LA PENSIÓN POR MUERTE DE JUVENAL JIMENEZ VEGA.
- 5) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO. POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS** Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:36 HRS.** OCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 1



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, CELEBRADA EL VIERNES 24 DE JULIO DEL AÑO 2026, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA, PUEDA SER RATIFICADA, PLASMANDO LA RÚBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ANTES DE PONER SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN CUANTO AL **PUNTO CUATRO INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS PRESENTES QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XV, 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO QUE CON FECHA 04 DE AGOSTO DE 2026 SE RECIBIÓ ESCRITO SOBRE LICENCIA TEMPORAL, POR SEGUNDA OCASIÓN, DEL C. MIGUEL MARTINEZ SOLANO, POR ASUNTOS PERSONALES, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DEL 15 DE AGOSTO AL 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO COMO REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. AUNADO A QUE EN SESIÓN ORDINARIA 40 DE FECHA 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ, TOMÓ PROTESTA COMO REGIDOR, POR LO QUE INFORMA QUE ÉSTE CONTINÚA DESEMPEÑANDO DICHA FUNCIÓN, EN TANTO ESTÉ VIGENTE LA LICENCIA TEMPORAL DEL C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; AL NO HABERLA, CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN QUE LOS OCUPA, YA QUE EL PRESENTE ES DE CARÁCTER **INFORMATIVO**.

EN LO QUE SE REFIERE AL **PUNTO CUATRO INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITA A LOS PRESENTES AUTORIZAR EL RECONOCIMIENTO A LA C. CATALINA MARTINEZ MEJIA, COMO BENEFICIADA DE LA PENSIÓN POR MUERTE DE JUVENAL JIMÉNEZ VEGA, QUIEN FUERA PENSIONADO DE ESTE MUNICIPIO DESDE EL 03 DE JUNIO DE 2015; Y, CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 147 FRACCIÓN II INCISO I DEL LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. MENCIONA QUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PRESENTÓ, ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA; ASÍ MISMO INFORMA QUE EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS EN RELACIÓN A LO EXPUESTO.

EN ESTE PUNTO PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA C. LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES MENCIONA QUE EL DERECHO DE PENSIÓN POR VIUDEZ, YA ES UN BENEFICIO EXISTENTE EN LA



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

LEGISLACIÓN ACTUAL; POR LO QUE, A ELLOS, COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LO ÚNICO QUE LES CORRESPONDE ES DAR CERTEZA JURÍDICA A ESTE HECHO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA PERSONA BENEFICIADA PUEDA EJERCERLO SIN NINGÚN OBSTÁCULO. POR LO QUE MENCIONA QUE, DE APROBARSE, EL AYUNTAMIENTO, CON ESTA ACCIÓN, ESTÁ DANDO ÉNFASIS EN SU COMPROMISO CON LA LEY Y CON LA SOCIEDAD.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:53 HRS.** OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR



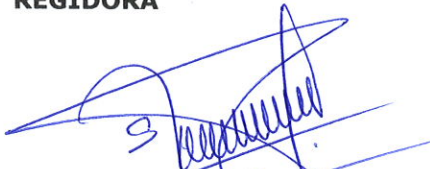
SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA


C. ALBA BELEM LEDESMA REYES
REGIDORA


C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ
REGIDOR


LIC. LEIDY ELIZABETH GONZALEZ REYES
REGIDOR


DOY FÉ
M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO









